



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Bajas

Queda sin efecto el ingreso en el Regimiento de la Guardia Real, como guardia real, publicado por Orden de 4 de enero de 1977 (D. O. número 10), del cabo primero Valeriano Belmar Alvarez, con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Mandos.

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), anunciada de libre designación por Orden de 9 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. José López Ariza (2171),

del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Artillería) indistintamente, (Ingenieros - Caballería), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podía ser solicitada por los teniente coronel de Ingenieros, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, para profesor auxiliar del Grupo de Táctica, existente en la Escuela Superior del Ejército (E. M. S.) Madrid anunciada de mérito específico, segunda convocatoria por Orden de 6 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 280), se

destina, con carácter voluntario, en vacante de coronel con un baremo de 82, 60 puntos, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Francisco de Arnaiz Torres (687), del C. E. S. E. D. E. N.

Este destino produce contravacante. Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualificada con el diploma de Analista de Informática Militar, comprendido en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), existente en el Servicio de Informática Militar del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación, por Orden de 9 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Francisco Landa Font (7939), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Próxima a producirse la vacante para el mando del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Pepeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 2 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Ortiz Gómez (3094), destinado como ayudante de campo del General de División don Narciso Ariza García, vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 2 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Arturo Herrero Romero (3353), con destino en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Menorca, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 4 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sarmiento León (3576500), destinado como ayudante secretario del Teniente General en reserva don Alfredo Arquicia Aranda, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 5 de abril de 1977, Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe García Vázquez (3778), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 6 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Bosque Merino (3296), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al que se le concede con carácter honorario el empleo de

coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 7 de abril de 1977, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Lázaro Mingorance (3201), con destino en la Biblioteca Militar de la 9.ª Región Militar.

Día 10 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ezequiel Almarza Escorial (3512), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 13 de abril de 1977, teniente auxiliar D. Eloy Serrano Rodríguez (3391284), con destino en la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 18 de abril de 1977, teniente auxiliar D. Mariano Gutiérrez Gómez (3300777), con destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 19 de abril de 1977, capitán auxiliar D. José Ladrón de Guevara y Porel (2770), con destino en la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 20 de abril de 1977, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Cifuentes Pedros (5829), con destino en el Gobierno Militar de Santander.

Día 21 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ismael Delgado García (4763), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 22 de abril de 1977, capitán auxiliar D. Mauricio Jerez Caso (2753), con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 23 de abril de 1977, capitán. Escala especial de mando, D. Miguel Peña Najas (1243), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 23 de abril de 1977, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Mendizabal Landete (2037), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Día 24 de abril de 1977, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Ibarra Burillo (1658), con destino en la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Día 24 de abril de 1977, teniente auxiliar D. Juan Serrano Reche (3307083), con destino en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquiera Arma.

Día 24 de abril de 1977, teniente auxiliar D. Francisco Valverde Mena (3754), con destino en el Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 25 de abril de 1977, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Ruiz Bueno (5929), con destino en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Cádiz.

Día 25 de abril de 1977, comandante (E. C.) D. José Iturrate Soñis (1747), con destino en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Gijón.

Día 29 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Prados Parajo (3302), con destino en el Juzgado Militar Eventual de Sevilla, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de abril de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Álvarez Tarrero (4509), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de abril de 1977, teniente auxiliar D. Manuel Montero López (3307249), con destino en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquiera Arma.

Día 30 de abril de 1977, comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Antoñanzas Bella (5407), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, el personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta re-

giamentera que se cursará a dicho Alto Centro.

Subtendiente maestro de Banda don Eulogio Quintana Peinado (103), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, el día 3 de abril de 1977.

Brigada maestro de Banda D. Agustín Iglesias Pacheco (206), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, el día 2 de abril de 1977.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel de Olivar Canet (6253), disponible en Baleares, plaza de Mahón. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241).

Al Gobierno Militar de Orense

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Trapote Rodríguez (3443), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 252).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Constantino Ortín Gil, agregado al Estado Mayor Central, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Anastasio Porras Blanco (6901), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División

don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, agregado al Estado Mayor Central, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Carrasco Pérez-Machado (6829), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Juan Astolfi García, segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta, al Comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Fernández de Lis (6895), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase B, tipo 5, anunciada por Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 238), y ampliada por Orden de 27 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se destina con carácter voluntario a la Academia General Militar (Curso Selectivo), (Zaragoza), para profesor del Primer Grupo, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Profesor de Educación Física, don Joaquín Carrasco Ramos (6698), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente dos vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), anunciadas de provisión normal, clase B, tipo 6, por Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 231), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería de dicha Arma y Grupo, don José Conejero Fernández (9036), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase B, tipo 5, anunciada en 2.ª convocatoria, por Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm.

ro 238), se destina, con carácter voluntario a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del IV Grupo (Técnicas Especiales), de la 1.ª Sección (Enseñanza), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma Superior de Aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales y Buceador de Combate, D. Fernando Pinto Cebrián (9645), 25,00 puntos Baremo, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV), quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, Grupo I, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), anunciadas de provisión normal, clase B, tipo 6, por Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 281), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. Angel González del Alba Barja (8245), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de cualquier Arma, Escala especial de mando, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 9 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), se destinan, con carácter voluntario a los oficiales de la citada Escala y a las Unidades que a continuación se relacionan:

A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid)

Teniente de Infantería D. Vicente López López (3845), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado a la Escuela Militar de Montaña Unidad de Tropa.

A la Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña (Villaverde, Madrid)

Teniente de Infantería D. Agapito Muñoz Gijón (3545), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la

Brigada de Infantería Mecanicada XI.
Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.

De mérito específico.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para Jefe y profesor del Área de Ciencias Aplicadas incluida en el Grupo VIII del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.

De mérito específico.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para jefe y profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo VII, del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, incluida en el Grupo VIII del Baremo publicado en

el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para profesor del Área Formativa Militar, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 5.

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para profesor del Área Formativa Común, idioma inglés, incluida en el Grupo XIII del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para 6.ª Circunscripción (Vitoria).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Rafael Sainz Torres (9309), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Distintivo con adición de una barra dorada.

Otro, D. Fernando Pinto Cebrián (9645), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976, (D. O. núm. 121), se concede el

distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales, con adición de tres barras verdes al brigada de Infantería D. Juan Rodríguez Martín-Caro (9114), de la Dirección de Personal de este Ministerio.
Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que se señalan im- porte de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y a la indemnización por una sola vez al capitán de Infantería D. Andrés Breijo Núñez (8587), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Herido el día 9 de marzo de 1976. Debe percibir la pensión de 75.200 pesetas y la indemnización de 12.469 pesetas.
Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 12 del actual, falleció en la plaza de Toledo, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería, D. Enrique Bravo Pérez (197), de la Academia de Infantería.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (O. O. número 84), con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se les señala, a los sargentos maestros de Banda del Arma de Infantería, asimilados a sargento primero, que a continuación se relacionan, continuando en la situación en que actualmente se hallan, hasta que por este Ministerio se les designe destino voluntario o forzoso.

Sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero D. José Hernández Hernández (233), con la antigüedad de 25 de diciembre de 1976 y

efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Julián Martil Ciprián (235), con la antigüedad de 5 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

La Orden de 9 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 283), por la que se ascendía a sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, asimilado a sargento primero, D. José Marzal Sierra (231), se amplía en el sentido de que los efectos económicos que le corresponden son a partir de 1 de diciembre de 1976.

Madrid, 26 de enero de 1977.

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, asimilados a sargento primero, del Arma de Infantería, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los cabos de Banda, asimilados a sargento primero, que a continuación se relacionan, quedando disponibles en las Regiones Militares que proceden y agregados por un período de tres meses en las Unidades en que actualmente se hallan, hasta que por este Ministerio se les designe destino voluntario o forzoso.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. Lorenzo García Cifuentes (239), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, con antigüedad de 12 de enero de 1977.

Otro, D. José Rodríguez Verdugo (240), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 19 de enero de 1977.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que a continuación se relacionan.

Día 13 de abril de 1977, comandante don Miguel Calatrava Bermejo (5498), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Día 14 de abril de 1977, teniente co-

ronel D. Pedro Ibáñez López (2950), en situación de «En Servicios Civiles» ((Consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 16 de abril de 1977, comandante don Esteban Ramos Fernández (5064), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Día 19 de abril de 1977, comandante don José Madrid López (5920), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 22 de abril de 1977, comandante don Antonio Mendoza Feijoo (5393), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Día 5 de abril de 1977, teniente coronel honorario D. José Muñoz Gutiérrez (1660), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 7 de abril de 1977, comandante honorario D. Francisco Jaime Cañedo (4474), en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Día 15 de abril de 1977, comandante honorario D. Diego Tosina Tena (5645), de la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Día 19 de abril de 1977, comandante honorario D. Francisco Cassinello Cortés (6437), en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Día 22 de abril de 1977, comandante honorario D. Francisco Fernández Rinesal (5727), en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Día 23 de abril de 1977, teniente coronel honorario D. Juan Gragera Barragán (2173), en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Día 25 de abril de 1977, teniente coronel honorario D. Carlos Saavedra Minguéz (2366), en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVÁREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Promovido el empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, por Orden de 8 de octubre de 1976 (D. O. núm. 243), y a fin de cumplir la Orden de 8 de junio de 1976 (D. O. núm. 130), por la que se le destina para realizar prácticas reglamentarias en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, al alférez de complemento de Infantería D. Jesús Fernández Domínguez, se le concede el cambio de destino desde dicho Centro de Instrucción núm. 13 al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña).

El compromiso adquirido por este oficial al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicios durante un año, tras finalizar las prácticas es improrrogable, pudiendo el interesado, si desea volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publiquen.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVÁREZ-ARENAS

Promovidos al empleo de alféreces de complemento, con carácter efectivo, por Orden de 10 de enero de 1977 (D. O. núm. 13), y a fin de cumplir la Orden de 3 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 204), por la que se destinan para realizar prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de complemento de Infantería, quedan confirmados en los Centros en que efectúan las prácticas y que se indican los alféreces de complemento que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Don Benito Córdoba Chaves.
Don José Menéndez García-Diego.
Don Juan Carlos Calderón Candelinas.
Don Gerardo Gutiérrez Arnáu.
Don Alfonso Marcos Martín.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Don Alfonso Garza González.
Don Fernando García Merodio.
Don Julián Rodríguez Melero.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Don Santiago Ledesma Hernández.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Don José Luis Porcar Muñoz.
Don Edelmiro Rull Miralles.
Don Enrique Poveda Pérez.
Don Juan Medina Zaragoza.
Don Carlos García Martínez.
Don Jaime Bosca Berga.
Don José Chust Ballester.
Don Julio García Aparicio.
Don Rafael Fraguas Soler.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV)

Don Jorge Coromina Dulcet.

Jefatura del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística, División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Don José Santolaya García.
Don Santiago Soler Alcubierre.
Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVÁREZ-ARENAS

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), quedan confirmados en sus actuales destinos para continuar durante el periodo de un año a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la IMEC para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable, pudiendo los interesados si desean volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Honorio Gil Domínguez, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Manuel Munuera Muñoz, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Don Juan Vives Urhistondo, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Guillermo Pérez Lis, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Gerardo Gonzalo Aznar, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVÁREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de abril de 1977, se dispone en la fecha que se indica pase a retirado el teniente legionario,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Saturnino Sierra Ortega (375), con destino en el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en Bilbao; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVÁREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existente en las Unidades que se indican, pasan destinados con carácter voluntario, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

Al Tercio Duque de Alba II de La Legión

Brigada D. Antonio Garcerán Rodríguez (1890), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Sargento D. Juan Ferrando Salas (3180), de la misma situación que el anterior, y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Sargento D. Jesús Escribano Díez (2307), de la misma situación que el anterior, y agregado al Tercio a que se le destina.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVÁREZ-ARENAS



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 14 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 287), se destina con preferencia voluntaria, a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Capitán de Caballería, Escala especial de mando D. Felipe Martínez García (513-9), disponible en la 9.ª Región Militar, Jaén.

PLANTILLA EVENTUAL

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante de Caballería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nicolás Martín Sanz (1285), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

A la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Guillén Fernández (1017), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (para la Mayoría Centralizada)

Teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Moyano Moncada (915), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, el presidente del Gobierno ha dispuesto pasen destinados al Regimiento de la Guardia Real, los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Gómez Prado (1733) y D. José Ruiz de Eguilaz y Mondría (1734), ambos destinados en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sargento núm 7, y en comisión en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, debiendo cesar en dicho destino y comisión y efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Pasa agregado por un plazo de tres meses, a partir del día 27 de enero de 1977, a la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.ª, 3.ª y 9.ª, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mendozo Corral (1204), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2966/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de Mando de Caballería, al teniente auxiliar de Caballería D. Isidoro Fernández Guerrero (687), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), entre los tenientes de la Escala especial de Mando D. Francisco Pinazo Martínez (670500) y D. José Bravo Solís (688).

El mencionado oficial continúa en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Destacamento de la Unidad de Equitación y Remonta de dicha plaza, en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1977, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, el subteniente maestro de banda de Caballería D. Vicente Romero Burgos (12), del Grupo de Escuadrones de las Fuerzas de Policía Armada de Guarnición en Barcelona, cesando en la misma fecha en la situación de en «En Servicios Especiales», «Grupo de Destinos de carácter militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.754/1965, y Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aptitud para el ascenso

Todos los jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias que tengan suboficiales realizando el XVIII curso de aptitud para el ascenso a brigada convocado por Orden de 19 de mayo de 1976 (D. O. núm. 116), remitirán con

urgencia a la Subsecretaría (Dirección de Personal), Hoja-propuesta de declaración de aptitud, relativa a los mismos.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Subteniente especialista paradista don Florentino Fernández Gómez (143), de la Inspección de la Primera Región Pecuaria, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Modesto Pérez Fernández (144), del Primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Brigada especialista remontista don Francisco García González (103), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la Colección Legislativa), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería con antigüedad de 1 de enero de 1977, al alférez de dicha Escala y Arma don Angel García Turegano, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Trienios

La Orden de 30 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 22/1977) se rectifica como sigue:

Página 389, columna tercera:

Capitán, Escala auxiliar, D. Eva-

risto Arén Vilán; está agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 28 de enero de 1977.



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Dirección de Servicios de Mantenimiento, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 2 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 278), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Forteza Marcet (426) de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 22 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 29 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 275), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Curso Selectivo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Camacho Odriozola (1521), de la 3.ª Zona de la F. M. E. C., Distrito de Zaragoza. Baremo 13,35 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de enero de 1977, pasa al Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco González González (783), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un período máximo de tres meses.

El cese en la agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación, clase C, tipo 7.º.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios de Mantenimiento, para la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.º.

Para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios de Mantenimiento, para la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.º.

Para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de Transmisiones del Ejército (Madrid), con preferencia para Diplomados en Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase B, tipo 4.º.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios de

Mantenimiento, para la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Ingenieros (Madrid), en posesión del Diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 25 de enero de 1977, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros D. José Mera Quintanilla (1449), de la Capitánía General de la 8.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Almagro Catalá (1450), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Red Territorial de Mando, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

El cese en la agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

A comandante

Capitán de Ingenieros D. José Getino Turmo (1847), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

El cese en la agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 463) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 25 de enero de 1977, al capitán de la misma Arma y Escala D. Esteban Parra Fernández, (1.846), del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 258), para el mando del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca), se destina con carácter voluntario el comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Mateos Bermejo (1777), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 artículo 41 párrafo f).

Este destino produce contravacante.

Madrid, 22 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º por Orden de 17 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 265), 2.ª convocatoria, para el mando del Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Ortiz Rodríguez de Velasco (1776), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, Jefatura del Servicio de Mantenimiento de Ingenieros, artículo 41, párrafo b).

Madrid, 22 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el sargento de Ingenieros D. José Subirats Pons (3.040), del Regimiento de Redes Permanentes y SET.— 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Mahón), en súplica de que se le conceda la rectificación de su nombre y habiéndose comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de acuerdo con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre de Juan, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años, al subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Francisco Gil Hernández (48), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista operador de radio, D. Pedro Fernández Sánchez (55), hasta los cincuenta y tres años, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Alejandro Mansilla Bravo (57), hasta los cincuenta y siete años, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Por estar comprendido en lo que determina el apartado 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, al alférez de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Antonio Alastrue Loscos, procedente del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, debiendo permanecer en su destino hasta el día 10 de enero de 1978.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el

coronel auditor de la Escala activa don José Fernández Flores (137), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

La Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 259), por la que se promovía al empleo de teniente coronel auditor al comandante auditor don José Muñoz Sánchez (171), y quedaba agregado a su destino (Fiscalía Jurídica Militar de la 7.ª Región Militar), se amplía en el sentido de que a partir del día 29 de diciembre de 1976, queda en la misma situación en la Auditoría de Guerra de la referida Región Militar, por haberse cubierto la vacante por él producida.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación, clase C, tipo 7.º (indistinta), anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 19 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 285), se destina, con carácter voluntario, al 58 Tercio de la Guardia Civil (Burgos), al capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio González Espeso (1457), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala complementaria, las cuales podían ser solicitadas por oficiales de la Escala especial de mando, anunciadas de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 14 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 287), se destinan, en preferencia voluntaria, a los Organismos que se indican, los oficiales de la Escala especial de mando del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Plantilla fija.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

En vacante de capitán, teniente don José San José Gómez (444), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza

de Madrid y agregado a la Academia de Sanidad Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Oviedo)

En vacante de capitán, teniente don Bienvenido Pereira Campo (438), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado al Hospital Militar de dicha plaza.

Al Juzgado Militar permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

En vacante de capitán, teniente don Pedro Batalla Vicente (450), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar 7.
Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación, clase C, tipo 7.º (indistinta), anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 13 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 285), se destina, con carácter voluntario, al 52 Tercio de la Guardia Civil (Pamplona), al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fermín García Alonso (1888), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5.
Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anunciadas de libre designación, clase C, tipo 7.º por Orden de 6 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 280), se destinan, con carácter voluntario, al Centro y Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil que se indican, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Pineda Delgado (544), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

A la 141 Comandancia (Toledo)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Conrado Moreno Bufrayo (471), de la Fábrica Nacional de Valladolid.

A la 253 Comandancia (Ceuta)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Alberto Millán Alejandro (534), de la Clínica Militar de León.
Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación, clase C, tipo 7.º, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 6 de diciembre de 1976 (D. O. número 280), se destina con carácter voluntario, a la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Logroño), al ayudante Técnico de Sanidad de 3.ª asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Bonifacio Pasan Pasan (464), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72, (D. O. núm. 149), al ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Antonio Navarro Burgos (227), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escuela de Complemento de su Cuerpo y queda en la situación ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1.599/72, (D. O. núm. 149), al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don Arturo Bodega Frías, (1803), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escuela de complemento de su Cuerpo y queda en la situación ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y la Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Juan Sánchez Pérez (239), del Centro Técnico de Intendencia, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Alberto Grinán Jara (266), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

De clase C, tipo 9.º, de provisión normal, específica.

Una para comandantes veterinarios de la Escala activa en la Yeguada Militar, Sección de P. S. 1. de Lore-Toiki (San Sebastián). Para esta vacante tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del diploma civil de especialistas en Zootecnia.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (P. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

De la Unidad de Veterinaria núm. 9

Capitán veterinario D. Juan Ayala Cardero (377), seis trienios de oficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**MUSICAS MILITARES****Vacantes de destino**

De libre designación (clase C, tipo 7).

En el Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Para suboficiales de Músicas Militares.—Dos de oboe y una de trompa.

Para músicos de tercera o cabos.—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cinco de clarinete, sax-alto una, de sax-barítono una, una de trompeta, dos de trombón, una de trompa, una de fliscorno, dos de bajo y dos de percusión.

En el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Para suboficiales de Músicas Militares.—Una de oboe, una de requinto y dos de clarinete.

Para músicos de tercera o cabos.—Una de requinto, dos de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, dos de trompeta, dos de trombón, una de trompa, una de fliscorno, una de bajo, una de percusión y una de flauta.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plaza de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 1, de 1976).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

La Orden de 30 de junio de 1970 (D. O. núm. 130) se amplía en el sentido de que la efectividad que les corresponde es la de 4 de abril de 1970, fecha en que cumplieron los dos meses de prácticas reglamentarias en sus empleos y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año, al brigada músico eventual, hoy retirado, don Pedro Botias Berzosa (188) y sargentos músicos eventuales D. José Verdguer Agustí (570) y D. Francisco Dombriz Pajas (571), hoy con destino en el Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 17 de noviembre p.p.d. (D. O. núm. 265), en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario al mismo el personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Valentín Sanz Omedes (180), clarinete, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Otilio Vázquez López (196), clarinete, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de junio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la de 17 de abril de 1974 (D. O. núm. 95), se asimila a sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1977, al músico de tercera, asimilado a sargento, D. Aurelio Burgos Laiz (562), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, continuando en su actual destino sin que esta asimilación suponga modificación en su actual escalafón.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, al ex músico de segunda, asimilado a sargento, D. Francisco Verdguer González, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda co-

rresponderle por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que será cursada a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

De mérito específico (clase B, tipo 5.º).

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel, comandante o capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o Cuerpo, en posesión del título de Licenciado en Ciencias, Ingeniero o Arquitecto, y de los mismos empleos ingenieros del C. I. A. C., existente en la Academia General Militar, Curso Selectivo, Formación Científica, para profesor de Física, incluida en el grupo VIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen y original del título facultativo correspondiente o testimonio notarial de estar en su posesión.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase C, tipo 8.º).

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para profesor de la Academia General Militar, Zaragoza, para Organización, Métodos y Técnicas Pedagógicas, incluidas en el grupo IX de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase C, tipo 8.º).

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», para profesor de la Academia General Militar, Secretaría Técnica (Secretaría), Zaragoza, incluida en el grupo IX de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase B, tipo 5.º).

Segunda convocatoria.

Dos de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de inglés, incluidas en el grupo VII de baremos, debiendo los peticionarios tener el poseer de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 25 del actual (D. O. número 22), queda rectificada como sigue:

Página 394, columna tercera:

La vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura del Estado Mayor Central (Servicio de Informática), se entenderá que es en la Jefatura Adjunta.

Madrid, 28 de enero de 1977.

De mérito específico. Clase B, tipo 5.º

Seis de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo de Educación Física, incluidas en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico. Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Academia General Militar, Zaragoza, incluida en el Grupo IX de Baremos, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Organización y Métodos.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico. Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo de Educación Física, y Equitación, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Equitación, incluida en el Grupo XV de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico. Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Cinco de capitán de cualquier Arma, (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de licenciado o diplomado en Psicología, incluidas en el Grupo IX de Baremos.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

De libre designación (clase C, tipo 7.º).

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Subsecretaría de este Ministerio (Fondo Central de Atenciones Generales).

Esta vacante puede ser solicitada por oficiales de la Escala especial de mando de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos o administrativos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

En la Oficina Regional de Informática núm. 4 (Barcelona).—Dos de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallan en posesión del título de Programador de Informática Militar, Curso de Lenguaje TPS, para Data Entry 523, o Curso de Instrucción a la Informática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de

13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

En la Oficina Regional de Informática núm. 10 (Palma de Mallorca).—Una de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Programador de Informática Militar, Curso Lenguaje TPS, para Data Entry 523, o Curso de Introducción a la Informática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

En la Oficina Regional de Informática núm. 2 (Sevilla).—Una de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Programador de Informática Militar, Curso de Lenguaje TPS, para Data Entry 523, o Curso de Introducción a la Informática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vi-

gente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico, Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251) se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil Amadeo Martínez Safort, de la 322 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 10 de noviembre de 1974. Debe percibir la pensión de 4.300 pesetas y la indemnización de 6.900 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Civil Inocencio Cabezon Sánchez, de la 111 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 2 de agosto de 1975. Debe percibir la pensión de 14.400 pesetas y la indemnización de 7.500 pesetas.

Aspirante a caballero legionario paracaidista Rafael Rubiejo Antón, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 21 de octubre de 1975. Debe percibir la pensión de 5.048 pesetas y la indemnización de 1.919 pesetas.

Soldado de Infantería Guillermo Velasco Lozano, residente en Citar (Málaga), calle Saucó, núm. 10. Herido el día 24 de marzo de 1975, cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Debe percibir la pensión de 7.624 pesetas y la indemnización de 2.879 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Concesión de títulos

Se rectifica la Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 13), por la que se le conceden los diplomas de especialidades farmacéuticas, en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos del comandante farmacéutico D. Luis Gálvez García son los de D. Luis Gálvez Sánchez.

Madrid, 25 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO PARA OFICIALES TOPOGRAFOS

Fase de presente

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, grupo 11, factor 0,08, se relaciona a continuación el oficial que desempeña función docente en el curso de oficiales topógrafos.

Fase presente:

Duración del 15 de enero al 15 de julio de 1977.

Teniente topógrafo D. Antonio de la Peña Rodríguez Martín, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSOS DE INSTRUCCION EN LA ESCUELA FRANCESA DE OPERACIONES AEREAS COMBINADAS DE BADEN-OOS (ALEMANIA)

Convocatoria

1. Cursos que se convocan y denominación

Curso de Instrucción A-233.
Curso de Instrucción A-234.

2. Lugar y fecha de desarrollo

2.1. En la Escuela Francesa de Operaciones Aéreas combinadas de Banden-Oos (Alemania).

2.2. Del 2 al 13 de mayo de 1977, el curso A-233.

2.3. Del 6 al 17 de junio de 1977, el curso A-234.

3. Número de plazas

Una para teniente coronel, comandante y capitán de las Armas en cada uno de los cursos.

4. Normas de carácter general

Las contenidas en las normas generales para la asistencia a cursos publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76).

5. Condiciones específicas de los solicitantes

5.1. Ser diplomado de Estado Mayor.

5.2. Tener anotada en su Hoja de Servicios la posesión del idioma francés.

5.3. Haber realizado el Curso de especialización en Cooperación Aero-terrestre.

6. Plazo de admisión de instancias

Veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado uno, del Decreto 1409/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello con la fecha de entrada y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la misma, por telegrama dirigido a la Dirección de Enseñanza del E. M. C., la remisión de los presentados en fecha próxima a la terminación del plazo de admisión.

En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha para petición de curso, deberán tener entrada en el E. M. C. en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

7. Devengos

7.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid, caso de no pertenecer a esta última guarnición.

7.2. Iguales dietas y pasaportes, una vez terminado el curso, para reintegrarse a su destino.

7.3. Dietas de viaje para el extranjero o importe de los pasajes en avión o ferrocarril para reincorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y para regresar a Madrid una vez finalizado este.

7.4. Asignación de residencia eventual en el extranjero durante el desarrollo del curso.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

CURSO TECNICO DE ESPECIALISTA EN CALIBRACION EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Concesión de títulos

Por haber superado con aprovechamiento los cursos para los que fueron designados por Ordenes de 11 de febrero y 6 de mayo de 1975 (DIARIOS OFICIALES núms. 41 y 106), respectivamente, se concede el título de especialista y técnico en calibración de radares, calculadoras, misiles y material análogo a los tenientes de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra don Miguel Arriero Serrano y don José Merida García.

Madrid, 25 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento para el Régimen Interior de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, aprobado por Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 114), causan baja, a petición propia en el curso preparatorio para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros del C. I. A. C. los tenientes del C. A. A. I. A. C. don Juan de la Vega Vázquez y don Antonio Fernández López, quedando en la situación de disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de las instrucciones anejas a la O. C. de 2 de enero de 1976 (D. O. núm. 9), causa baja, a petición propia, en la fase escolar del curso selectivo para ingreso en la Academia General Militar el caballero aspirante a sargento de Artillería don Luis Cabozón Alonso, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado por

un período máximo de tres meses o hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso al III grupo del Regimiento de Artillería núm. 72, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10.21 de las mismas instrucciones. Madrid, 24 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 de las instrucciones anejas a la O. C. de 2 de enero de 1976 (D. O. núm. 9), causa baja a petición propia en la Fase Escolar del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar el caballero aspirante sargento de Infantería D. Fernando Ferrero Alonso, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado por un período de tres meses o hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10.21 de las mismas instrucciones.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Bajas

Causan baja como alumnos, a petición propia, en la Academia Auxiliar Militar, III Curso de la Escala especial, los suboficiales que a continuación se relacionan quedando en la situación militar que se especifica por aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de Convocatoria de 15 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 73),

Brigada de Infantería D. Miguel Estrella Casado, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado durante el plazo máximo de cuatro meses al Gobierno Militar de Málaga.

Sargento especialista metalúrgico don Manuel Castañeda García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado por un plazo máximo de cuatro meses a la compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, en Villaverde.

Madrid, 27 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Curso preparatorio para el acceso a la Academia General Militar

Causa baja, a petición propia, en los Cursos preparatorios para el ac-

ceso a la Academia General Militar (C. O. U.), convocados por O. C. de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 119), el sargento de Infantería D. Antonio Martín Gómez, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón número 17 por un plazo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas y distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

494.—D. Francisco Gómez Alonso, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

11.—D. Rafael López Vieja, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala de Costa)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

38.—D. Emilio Molina Ferrer, Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería. Sevilla.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueven al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

124.—D. Santiago Rosa Rodríguez, Grupo Ligero de Caballería IX. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA (E. de Costa)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

13.—D. Francisco Pavón Rabasco, Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería. Granada.

ARMA DE INGENIEROS (E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

154.—D. Miguel Ortiz Ruiz, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.
Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Málaga a la de Granada al teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio García Tello, disponible en la 2.ª Zona, el cual continuará en la misma situación de disponibilidad y agregado al 26 Tercio, del que dependerá a su vez para documentación y haberes, en lugar del 25, según Orden de 14 del actual (D. O. número 12).

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º.

De libre designación.

Cinco de oficiales de la Guardia Civil, existentes en los subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, que a continuación se indican, con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil (1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Vacantes

PLM. Agrupación (Jefatura de Material.—Una de teniente.

Subsector de Madrid.—Una de teniente.

Subsector de Lérida.—Una de teniente.

Subsector de Zaragoza.—Una de teniente.

Subsector de La Coruña.—Una de teniente.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º.

De libre designación.

Once de suboficial de la Guardia Civil, existentes en Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se indican, con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Especialidad de motoristas

Subsector de Sevilla.—Una de suboficial.

Subsector de Madrid.—Una de sargento.

Subsector de Avila.—Una de sargento.

Subsector de Segovia.—Una de sargento.

Subsector de Barcelona.—Una de sargento.

<p>Subsector de Gerona.—Una de sargento. Subsector de Soria.—Una de sargento. Subsector de Bilbao.—Una de sargento. Subsector de Jaén.—Una de sargento.</p>	<p><i>Especialidad de Oficinas</i></p> <p>Academia de Tráfico (Madrid).—Una de sargento. Madrid, 26 de enero de 1977.</p> <p>ALVAREZ-ARENAS</p>	<p>tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 611 Comandancia de la Guardia Civil (Valladolid), anunciada por Orden de 24 de diciembre último (D. O. número 296), se destina con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Juan Pérez Asensio, de la 541 (Bilbao). Madrid, 26 de enero de 1977.</p> <p>ALVAREZ-ARENAS</p>
<p><i>Especialidad de Auxiliar de Automovilismo</i></p> <p>Subsector de Valladolid.—Una de sargento.</p>	<p>Destinos</p> <p>Clase B, tipo 4.º Para cubrir vacante de la clase y</p>	

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 8.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 48/76-Central

A las diez horas del día 9 de marzo próximo, se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña, para la venta por subasta pública, de 180 lotes de material inútil (trapos, chatarras, maquinaria, etcétera), existente en los Establecimien-

tos Militares de la 8.ª Región, por importe total de 319.273 pesetas.

Ofertas por cuádruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrado el original con póliza de 3 pesetas. Se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el expediente. En sobre aparte, se acompañará la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Legales.

Fianza: Diez por ciento del importe de la oferta en metálico o aval bancario.

Cuanta información se desee conocer sobre esta subasta, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), en días laborables de nueve treinta a trece treinta horas, y el material a enajenar puede verse en los locales donde se encuentra depositado.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 26 de enero de 1977.

Núm. 42

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

HOJAS DE SERVICIOS

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») folleto conteniendo «Orden, Instrucciones y Formularios para la Redacción de las Hojas de Servicios y sus Documentos Auxiliares», 8.ª Edición, con las modificaciones aprobadas en diversas Ordenes ministeriales, y las Instrucciones aclaratorias comunicadas en Ordenes circulares por la Dirección de Personal, al precio de treinta pesetas, más gastos de envío.

Los pedidos, en la forma acostumbrada, se harán a este Servicio.

LA DIRECCION

Funcionarios Civiles de la Administración Militar

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios completas (cubiertas, hoja matriz y hoja anual) de los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, al precio de quince pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

LA DIRECCION